

ACTA NÚM.11
COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
DIGITAL

Sesión del 29 de noviembre de 2011.

Asistentes:

María Reyes, Miguel Ángel Encabo, María del Pilar Ortego, José Luis Bonal y Gerardo Palomo.

ACUERDOS:

1. Aprobación del Acta anterior.
2. Respecto a la revisión de los programas de las asignaturas a cargo de la profesora María Victoria Nuño (arquitectura...) y el profesor José Luis Morillas (recursos gestión empresarial on line); y la Profesora Cristina Faba (evaluación web...) y el profesor Miguel Ángel López (web semántica ...), se acuerda que el coordinador verbalmente advertirá el resultado de las encuestas en el que parece haber algún presunto solapamiento.
3. Modificaciones del Trabajo de Fin de Máster. Según el Real Decreto 13/1993 y en su artículo 6.2. párrafo 3, el Trabajo de Fin de Máster no es convalidable con ningún otro trabajo. Se acuerda que dicho requisito aprobado por la Junta de Facultad sea incorporado al Documento de Trabajo de Fin de Máster. A tales efectos el coordinador enviará por e-mail la propuesta al resto de los miembros de la comisión, para que sea aprobada por correo electrónico.
4. Documento de Modificaciones al Título: el coordinador de la Comisión de Calidad enviará por correo electrónico al Coordinador de la Facultad, Javier Trabadella, el documento que será enviado a la Secretaría Académica de la Facultad.
5. Se puede mejorar la redacción del documento de debilidades, fortalezas y sugerencias. Dicha redacción será remitida a la Comisión a fin de su mejoramiento por sus miembros.

El Coordinador y Secretario de la Comisión de Calidad



Firmado: Miguel Ángel Encabo Vera

